



Documento de Pliegos

Número de Expediente **61/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-03-2019 a las 14:20 horas.



Construcción de Muros de contención, redes municipales y pavimentación en la Calle La Hoz de Ausejo

- **Importe** 228.923,18 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 189.192,71 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 4 Mes(es)
 - **Observaciones:** Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras.
- **Tipo de Contrato** Obras
- **Subtipo** Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)
- **Lugar de ejecución** ES23 La Rioja Calle la hoz y taludes adyacentes de Ausejo La Rioja ausejo
- **Clasificación CPV**
 - 45222000 - Trabajos de construcción de obras de ingeniería, excepto puentes, túneles, pozos y pasos subterráneos.
 - 45111230 - Trabajos de estabilización del terreno.
 - 45111240 - Trabajos de drenaje del terreno.
 - 45232410 - Obras de saneamiento.
 - 45233140 - Obras viales.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **[20190215 Acta Acta de Replanteo del Proyecto.pdf](#)**
- **[20190226 2019-01-04 informe supervision.pdf](#)**
- **[20190228 pliego Obras Muro calle la Hoz.pdf](#)**
- **[ANEXO I.doc](#)**
- **[ANEXO II.doc](#)**
- **[PROYECTO COMPLETO AUSEJO DEFINITIVO.pdf](#)**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FHpgqkK91TFvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Pleno del Ayuntamiento de Ausejo**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=l3lwk6%2FjgZ0uf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Cava 1
→ (26513) Ausejo España
→ ES23

Contacto

→ Correo Electrónico
secretario@ayuntamientodeausejo.org

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Ausejo

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/03/2019 a las 09:00

Dirección Postal

→ Cava 1
→ (26513) Ausejo España

Dirección de Visita

→ calle cava 1
→ (26513) Ausejo España

Contacto

→ Correo Electrónico
administracion@ayuntamientodeausejo.org

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Ausejo

Dirección Postal

→ Cava 1
→ (26513) Ausejo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/03/2019 a las 19:00
→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Ausejo

Dirección Postal

→ Cava 1
→ (26513) Ausejo España

Evento apertura oferta económica sobre UNICO

- Apertura sobre oferta económica
- El día 29/03/2019 a las 10:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Tipo de Acto : Público

- [Condiciones para la asistencia](#) : Hasta completar aforo

Lugar

- salon de plenos, Casa Consistorial

Dirección Postal

- Calle Cava 3
- (26513) Ausejo España

Otros eventos

Evento apertura documentación administrativa y calificación Sobre UNICO

- Apertura sobre administrativa
- El día 29/03/2019 a las 10:00 horas
- Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos

Lugar

- Salon de Plenos Casa Consistorial

Dirección Postal

- Calle Cava 3
- (26513) Ausejo España

Tipo de Acto : Público

- [Condiciones para la asistencia](#) : Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. Hasta completar aforo.

Subasta electrónica

- [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No

Objeto del Contrato: Construcción de Muros de contención, redes municipales y pavimentación en la Calle La Hoz de Ausejo

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 228.923,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 189.192,71 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45222000 - Trabajos de construcción de obras de ingeniería, excepto puentes, túneles, pozos y pasos subterráneos.

→ 45111230 - Trabajos de estabilización del terreno.

→ 45111240 - Trabajos de drenaje del terreno.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ 45233140 - Obras viales.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras.

→ Lugar de ejecución

→ Calle la hoz y taludes adyacentes de Ausejo La Rioja

→ Condiciones Las recogidas en al proyecto tecnico

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES23

Dirección Postal

→ Calle la hoz

→ (26513) ausejo España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento de Ausejo las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial

que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de Contratación.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La empresa debe cumplir con las disposiciones vigentes en materia de trabajadores con discapacidad. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de contratación
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - La empresa debe cumplir con las disposiciones vigentes en materia promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de contratación
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores del Gobierno de La Rioja, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de contratación.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de contratación
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de contratación
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 1 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se recoge en el anexo 1.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador deberá estar preregistrado en el ROLECE y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo que se facilita en el PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo que se facilita en el PCAP, anexo 1.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Se acreditará mediante los siguientes medios: Mediante una relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el contrato, debiendo entenderse por tales las que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. Se deberá acreditar la ejecución de un importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad

media si ésta es inferior al valor estimado del contrato. Las empresas de nueva creación (Antigüedad inferior a cinco años) podrán acreditar los requisitos mínimos de solvencia técnica a través de los certificados de buena ejecución mencionados en el párrafo anterior, o bien mediante las dos siguientes declaraciones (no a elegir): 1.- Declaración indicando el personal técnico que, integrado o no en la empresa, cuente con la formación y/o experiencia específica en la ejecución de trabajos de construcción de muros de contención y/o estructuras de hormigón armado, acompañada de los documentos acreditativos de que tanto el Jefe de obra como el Encargado de Obra han realizado al menos dos (2) trabajos, en los últimos cinco (5) años, de características similares a los que son objeto del contrato. 2.- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la realización de los trabajos. La acreditación de la solvencia técnica se realizará mediante certificado de buena ejecución, expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público y, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El certificado o declaración indicará: el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de contratación. **Umbral:** 0.7 **Periodo:** 5 años **Expresión:** Euros de obra similar terminada y recepcionada

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará por cualquiera de los siguientes medios: -Se exige un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución, por importe igual o superior a 250.000 € -El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante declaración responsable que se ajusta al anexo 1 del pliego de contratación. **Umbral:** 250000 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Euros de volumen de negocio

Preparación de oferta

- Sobre UNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para optar a la adjudicación del contrato de obra de construcción de muros de contención, redes municipales y pavimentación de calle La Hoz de Ausejo, por procedimiento abierto. simplificado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio licitación
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003768839 | UUID 2019-182807 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 05 Mar 2019 14:21:11:537 CET N.Serie
33742413198286218785906046891013836323 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016